

RIO GALLEGOS, 20 MAY 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.280/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la contratación del Servicio de Limpieza para las instalaciones del Campus Universitario, en el período comprendido entre el 15 de Marzo y el 22 de Diciembre de 2013;

QUE en tal sentido, a fs. 46 obra Acta de Apertura del llamado a Concurso de Precios N° 001/13-U.N.P.A.-U.A.R.G., el cual obtuvo la presentación de las Empresas del Rubro de Limpieza Firma BRIZUELA, Julio César, Cooperativa LIBERTAD Ltda., SOUTH SERVICE, ARGENTINA AUSTRAL COOPERATIVA y COOPERATIVA SOL DE MAYO Ltda.;

QUE a fs. 48 se cuenta con el Acta elaborada por la Comisión conformada por el M.M.O. Rodolfo PALLERO en su carácter de Secretario de Administración, el Cdr. Ernesto COLOE en su carácter de Director de Economía y Finanzas y la Sra. María Fernanda VERGARA, en su carácter de Jefe de Compras de la Unidad Académica Río Gallegos, en la cual se consigna que se analizaron las distintas alternativas presentadas como ser la contratación bajo relación de dependencia, contratación de monotributistas y ofertas interpuestas por las Empresas citadas con anterioridad;

QUE del análisis efectuado surge que la propuesta interpuesta por la firma comercial Cooperativa de Trabajo y Servicios Generales "Sol de Mayo Ltda" Matrícula Nacional N° 32.630 en la cual se incluye Costos Laborales, Sueldos, Aportes, Retenciones, Contribuciones Patronales, Autónomos, Seguros y Previsiones con la normativa laboral vigente de acuerdo a los porcentajes de ley, Costos de Equipos, Elementos e Insumos para la realización de la limpieza, Gastos Generales y de Administración, Impuestos y Tasas asciende a la suma mensual de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00), con provisión de elementos;

QUE dicha firma reúne los requisitos de servicios necesarios para garantizar el normal funcionamiento en las instalaciones del Campus Universitario, se ajusta técnicamente a lo requerido y se encuentra habilitada ante la Administración Federal de Ingresos Públicos;

QUE se cuenta con el crédito presupuestario respectivo para afrontar el gasto que demanda la contratación de la firma comercial Cooperativa de Trabajo y Servicios Generales "Sol de Mayo Ltda";

QUE obra Despacho N° 026/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda autorizar la Contratación bajo la modalidad de Locación de Servicios de la firma comercial Cooperativa de Trabajo y Servicios Generales "Sol de Mayo Ltda" Matrícula Nacional N° 32.630, para la limpieza del Campus Universitario, por la suma mensual de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00), con provisión de elementos, en el período comprendido entre el 15 de Marzo y el 22 de Diciembre de 2013;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Contratación bajo la modalidad de Locación de Servicios de la firma comercial Cooperativa de Trabajo y Servicios Generales "Sol de Mayo Ltda" Matrícula Nacional N° 32.630 (C.U.I.T. N° 30-70907834-4), para la limpieza del Campus Universitario, por la

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

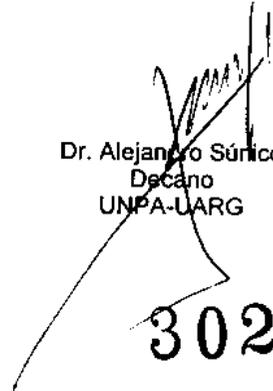
suma mensual de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00), con provisión de elementos, en el período comprendido entre el 15 de Marzo y el 22 de Diciembre de 2013.-

ARTICULO 2º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. – TESORO NACIONAL – PROGRAMA 16 – UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS – ACTIVIDAD 2 – INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES – PRESUPUESTO 2013.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Hacienda y Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVASE.


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súrigo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

302